

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

668 *ORDEN de 30 de diciembre de 1986 por la que cesa don Ramón Boixareu Areny como Director territorial de Economía y Comercio en Cataluña.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Ramón Boixareu Areny, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, número de Registro de Personal A01C0090, como Director territorial de Economía y Comercio en Cataluña, por jubilación.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

669 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se repone a don Mauricio López Reyes en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de primera.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de fecha 30 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 253, de 21 de octubre), y de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de este Centro directivo de 27 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), por la que se convocaba el concurso de acceso por una sola vez al Cuerpo de Técnicos Especializados, fueron nombrados funcionarios de carrera en dicho Cuerpo los funcionarios procedentes del Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de primera, entre los que figuraba don Mauricio López Reyes, A20TC-649, siendo destinado a la Jefatura de León.

Como quiera que la citada integración en dicho Cuerpo ha sido declarada nula de pleno derecho por sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de fecha 28 de octubre de 1981.

Esta Secretaría General de Comunicaciones, previa petición del interesado, y de conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), sobre delegación de competencias, resuelve:

Reponer a don Mauricio López Reyes, en la situación Administrativa en la que se encontraba antes de acceder al Cuerpo de Técnicos Especializados, y que era la de Auxiliar Técnico de primera, con número de Registro de Personal A21TC-441, y destino León. El mencionado funcionario causará baja en el Cuerpo de Técnicos Especializados el día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría General de Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-La Secretaria general de Comunicaciones, María Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE CULTURA

670 *ORDEN de 19 de diciembre de 1986 por la que se dispone el cese de don Francisco Sanabria Martín como Vocal Asesor del Subsecretario.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en disponer el cese de don Francisco Sanabria Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado -A01IT41-, como Vocal Asesor del Subsecretario, por haber sido elegido Vocal del Consejo de Administración del Ente Público de RTVE.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

671 *ORDEN de 30 de diciembre de 1986 por la que se dispone el cese, a petición propia, de doña Cristina Roquero López como Vocal Asesor en el Gabinete del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Cristina Roquero López como Vocal Asesor en el Gabinete del Ministro de Cultura, con categoría de Subdirectora general y con efectos a partir del 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

672 *ORDEN de 2 de enero de 1987 por la que se dispone el cese de don Alfredo Carrión Sáez como Director del Departamento Musical del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,